

PODER JUDICIAL DE PERÚ-UNIVERSIDAD DE JAÉN (ESPAÑA)

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO PROCESAL LABORAL
(2ª edición)**

2015

ORGANIZAN:

- PRESIDENCIA PODER JUDICIAL (PERÚ)
- UNIVERSIDAD DE JAÉN (UJA) (ESPAÑA)

INICIO DEL CURSO:

- 13 DE JULIO DE 2015

DOCENCIA:

- ON LINE (salvo jornada inaugural presencial en Lima)
- Créditos ECTS: 21 (210 horas lectivas)

MATRICULA:

- 700 euros

Dirección:

Gerardo Ruiz-Rico Ruiz. Catedrático de Derecho Constitucional (UJA)
Manuel García Jiménez. Profesor Titular de Derecho del Trabajo (UJA)

Coordinación Poder Judicial Perú:

Helder Domínguez Haro. Director del Centro de Investigaciones Judiciales

CURSO ESPECIALIZACION (DERECHO PROECESAL LABORAL)
2ª EDICIÓN

BLOQUES DEL CURSO

I.- EL PROCESO LABORAL: fundamentos y principios.

1. Teoría General del Proceso Laboral.
2. Principios del proceso laboral.
 - a. Inmediación
 - b. Oralidad
 - c. Concentración
 - d. Celeridad
 - e. Economía procesal
 - f. Veracidad
3. Fundamentos del proceso laboral
 - a. Principio de gratuidad
 - b. Principio de buena fe procesal
 - c. Principio *pro actione*
 - d. Principio de razonabilidad
 - e. Principio de veracidad
 - f. Principio de razonabilidad
 - g. Principio de socialización del proceso
 - h. Derecho a la tutela judicial efectiva

II.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EN EL PROCESO LABORAL

1. Organización de los juzgados y tribunales en la Jurisdicción Laboral
2. Competencia en la Jurisdicción Laboral.
 - a. Competencia material.
 - b. Competencia por la función.
 - c. Competencia por el territorio.
 - d. La cuantía de la pretensión.
 - e. Cuestionamientos sobre la competencia: las excepciones de competencia.

III.- COMPARENCIA, LEGITIMACIÓN PROCESAL Y ACTUACIONES PROCESALES

1. Comparecencia: reglas generales.
2. Legitimación especial.
3. La actuación del Ministerio de Justicia para la defensa pública.

4. Admisión y procedencia de la demanda.
5. Reglas de conducta en el proceso laboral.
6. La actividad probatoria: teoría y valoración de la prueba.

IV. LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO Y LOS MEDIOS IMPUGNATORIOS

1. Medios de evitación del proceso laboral: la conciliación extraprocesal
2. Formas especiales de conclusión del proceso laboral.
 - a. Conciliación judicial
 - b. Transacción
 - c. Allanamiento
 - d. Desistimiento
 - e. Abandono
 - f. Inasistencia
3. Razonamiento judicial y la sentencia judicial laboral.
4. Teoría de la Impugnación y medios impugnatorios.
 - a. Apelación
 - b. Casación

V.- MODALIDADES PROCESALES

1. Modalidades procesales
 - a. La audiencia de conciliación
 - b. El proceso ordinario
 - c. El proceso abreviado
 - d. El proceso cautelar
 - e. El proceso de impugnación de laudos arbitrales económicos
 - f. El proceso de ejecución
 - g. Los procesos no contenciosos

VI.- LA INSTRUMENTACION DE LOS DERECHO FUNDAMENTALES EN EL PROCESO LABORAL

1. Los derechos fundamentales en la relación de trabajo individual
 - a. El reconocimiento de los Tribunales de los derechos positivos de acción
 - b. El reconocimiento de los Tribunales de los derechos negativos de inmunidad
2. Los derechos fundamentales en la relación de trabajo colectiva
 - a. Los sujetos de las relaciones colectivas y titularidad de los derechos fundamentales inespecíficos
 - i. Trabajadores
 - ii. Empresarios
 - iii. Sindicatos
 - iv. Asociaciones empresariales

- v. Otros sujetos
- b. La libertad sindical y los derechos fundamentales inespecíficos
- 3. La Seguridad Social como garantía de los derechos fundamentales inespecíficos
- 4. Los derechos fundamentales en el proceso laboral
 - a. Su reconocimiento en el marco regulador del proceso laboral
 - i. Las reglas sobre competencia jurisdiccional.
 - ii. En la preparación de la actividad procesal y adopción de medidas cautelares.
 - iii. Reglas sobre práctica de pruebas y admisión de documentos.
 - iv. En la regulación de las modalidades procesales.
 - v. Reglas sobre indemnización derivada de lesión de derechos fundamentales.
 - vi. Reglas sobre ejecución
 - b. La consideración especial de los derechos fundamentales de la persona en el proceso
 - i. Dignidad, integridad física y moral, y el derecho a la libertad y a la seguridad.
 - ii. Derecho a la intimidad.
 - iii. Derecho al honor y libertad de expresión.
 - iv. Libertad de información
 - v. Derechos generales de acción e intervención en el proceso laboral.
 - vi. Derecho a la tutela judicial efectiva.
 - vii. “Igualdad de armas” en el proceso.
 - viii. Derecho a la presunción de inocencia.
 - ix. Garantía de indemnidad

Los sujetos llamados a pedir la tutela de los derechos fundamentales en el proceso laboral.

VII.- PROCESO LABORAL, DERECHO DEL TRABAJO Y CONSTITUCION

- 1. Ciudadanía en la empresa y derechos laborales
 - a. Los derechos constitucionales de titularidad general o “inespecífica” sobre el contrato de trabajo.
 - b. Derechos de la persona del trabajador y poderes empresariales: el juicio de ponderación.

CRONOGRAMA DE IMPARTICIÓN:

MÓDULOS:

1.- EL PROCESO LABORAL: fundamentos y principios (3 créditos)

(ON LINE)

Del 13 de julio al 26 de julio de 2015.

Impartida por el Dr. D. Manuel García Jiménez, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Jaén, España.

2.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EN EL PROCESO LABORAL (3 créditos)

(ON LINE)

Del 27 de julio al 9 de agosto de 2015.

Impartida por el Dr. D. Ramiro de Valdivia Cano, Juez de la Corte Suprema de Justicia y Presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Ley Procesal de Trabajo en el Poder Judicial.

3.- COMPARENCIA, LEGITIMACIÓN PROCESAL Y ACTUACIONES PROCESALES (3 créditos)

(ON LINE)

Del 10 de agosto al 23 de agosto de 2015.

Impartida por D. Miguel Puente Parada, Abogado, Asesor del ETII NLPT y Responsable Técnico del Programa Presupuestal por Resultados de la Ley Procesal de Trabajo.

4.- LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO Y LOS MEDIOS IMPUGNATORIOS (3 créditos)

(ON LINE)

Del 24 de agosto al 6 de septiembre de 2015.

Impartido por el Dr. D. Luis Ángel Triguero Martínez, Profesor Contratado Doctor (Profesor Titular acreditado) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Granada, España.

5.- MODALIDADES PROCESALES (3 créditos)

(ON LINE)

Del 7 de septiembre al 20 de septiembre de 2015.

Impartida por D. José María Moreno Pérez, Profesor Asociado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Jaén, y Abogado en ejercicio, España.

6.- LA INSTRUMENTACION DE LOS DERECHO FUNDAMENTALES EN EL PROCESO LABORAL (3 créditos)

(ONLINE)

Del 21 de septiembre al 4 de octubre de 2015.

Impartida por la Dra. D^a. Susana de la Casa Quesada, Profesora Contratada Doctora (Profesora Titular acreditada) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Jaén, España.

7.- PROCESO LABORAL, DERECHO DEL TRABAJO Y CONSTITUCIÓN (3 créditos)
(PRESENCIAL) Sesión a celebrar en la Sede del Poder Judicial del Perú, de manera conjunta para los Grupos A y B, en el período de septiembre a octubre de 2015 (fecha pendiente de concreción).

Impartida por el Dr. D. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Jaén, España.

NÚMERO MÁXIMO DE PLAZAS EN EL MÁSTER: 70 (distribuidos en dos grupos de docencia)

REQUISITOS MÍNIMOS DE ACCESO:

Egresados en Derecho y otras ciencias sociales

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Currículum vitae y experiencia profesional jurisdiccional.

SELECCIÓN Y MATRICULACIÓN:

La selección y matrícula de los alumnos/as se llevará a cabo por el Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial de Perú.

INFORMACIÓN Y TELÉFONO DE CONTACTO:

EMAIL: MGARCIAJ@UJAEN.ES

Teléfono de información: 953 21 20 87

Unidad técnica: Hanae Chaiერი (CURSOE_DLABORAL@UJAEN.ES)

DIRECTORES:

- Prof. Dr. D. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén, España.
- Prof. Dr. D. Manuel García Jiménez, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Jaén, España.

PROFESORADO:

El Curso de Especialización tiene carácter interdisciplinar y de derecho comparado. La docencia será impartida tanto por Profesores Universitarios especialistas,

adscritos a las Áreas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Derecho Constitucional, de las Universidades de Jaén y Granada, así como por jueces y profesores peruanos.

El Curso de Especialización está orientado a facilitar una formación específica o una especialización en la materia de Derecho Procesal Laboral.

DATOS PARA TRANSFERENCIA BANCARIA

- * Tipo de moneda: EURO.
- * Indicar medio de pago: Transferencia Bancaria
- * Nombre de la Entidad Bancaria: CAJA RURAL DE JAÉN (España)
- * Oficina Bancaria: Oficina 0109 - JAÉN
- * Dirección de la Entidad Bancaria: Campus de Las Lagunillas, Edificio Usos Múltiples, Local 16, Universidad de Jaén, 23071 Jaén, España.
- * Teléfono de contacto Entidad Bancaria: 0034 953-21-22-34
- * Swift Code Entidad Bancaria: BCOEESMM067
- * IBAN/CCC: ES87 3067 0109 3211 5065 3127
- * BIC: BCOEESMM067
- * Beneficiario: Universidad de Jaén
- * CIF de la Universidad de Jaén: Q7350006H
- * Concepto de Pago: "matrícula Curso de Especialización:
CURSO DE ESPECIALIZACION SOBRE DERECHO PROCESAL LABORAL